

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2014 Año de la Letras Argentinas"

Resolución AGT N° 83 /14

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2014.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, la solicitud de licencia N° 16761, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante Módulo AP de Autogestión de Licencias fue cursada la solicitud N° 16761, mediante la cual el Sr. Asesor, Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, a cargo de la Asesoría Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, requirió licencia por examen para los días 21 y 22 de abril de 2014.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Daniela Jessica BIANCHI, Secretaria Letrada de la Asesoría Tutelar ante Cámara de Apelaciones en Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, para que subrogue en las

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



funciones de Asesor Tutelar al Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, mientras esta se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

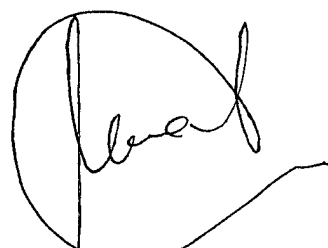
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder la licencia por examen solicitada por el Sr. Asesora Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, para los días 21 y 22 de abril de 2014.-

ARTICULO 2º.- Designar a la Dra. Daniela Jessica BIANCHI, Secretaria Letrada de la Asesoría Tutelar ante Cámara de Apelaciones en Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, para que subrogue en la función de Asesor Tutelar al Dr. Carlos Eduardo BIGALLI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada..

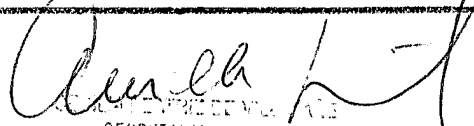
ARTICULO 3º.- Regístrese, protocolícese, notifíquese fehacientes a los interesados, comuníquese al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General Operativa de la Secretaria General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

Nº 83/2014 Tº XII Fº 118 FECHA 16-04-2014



SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES